OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD

1381

RESOLUCIÓN de 10 de marzo de 2015, del Viceconsejero de Industria, por la que se hace pública la relación de beneficiarios, en 2014, de las ayudas previstas en la Orden de 26 de marzo de 2014, de la Consejera de Desarrollo Económico y Competitividad, por la que se regulan ayudas a entidades capacitadas para poner en marcha un programa de Becas para que Jóvenes con titulación universitaria y de formación profesional de grado superior puedan realizar Prácticas en Empresas y Organismos en el Extranjero, denominadas Becas «Global Training».

Al objeto de dar cumplimiento al principio de publicidad que ha de presidir la actividad subvencional y, respecto a las ayudas otorgadas al amparo de lo dispuesto en la Orden de 26 de marzo de 2014, de la Consejera de Desarrollo Económico y Competitividad, por la que se regula el programa de Becas «Global Training», y habiéndose notificado cada una de ellas de forma individualizada, se procede mediante esta Resolución a la publicación de la relación de adjudicatarios en el Boletín Oficial del País Vasco.

Así, de conformidad con lo señalado en el párrafo anterior,

RESUELVO:

Artículo único.– Publicar la relación de los beneficiarios, durante 2014, de las ayudas reguladas en la Orden de 26 de marzo de 2014, de la Consejera de Desarrollo Económico y Competitividad, por la que se regulan ayudas a entidades capacitadas para poner en marcha un programa de Becas para que Jóvenes con titulación universitaria y de formación profesional de grado superior puedan realizar Prácticas en Empresas y Organismos en el Extranjero, denominadas Becas «Global Training», según figuran en el anexo adjunto.

En Vitoria-Gasteiz, a 10 de marzo de 2015.

El Viceconsejero de Industria,
JUAN IGNACIO GARCÍA DE MOTILOA UBIS.

ANEXO

BECAS GLOBAL TRAINING 2014

Nombre entidad	Número de becas	Importe concedido
Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea	80	691.889,60
Fomento de San Sebastián – Garapen	80	691.889,60
Fundación Novia Salcedo	80	691.889,60
Hetel – Confebask	65	562.160,30
EuskoGanberak	65	562.160,30